



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0004737

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: la invitación recibida con el fin de participar del “Curso Formativo en el Método Atenas”, a realizarse en la ciudad de Ávila, Reino de España, entre los días 20 al 24 de julio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado curso el señor Sub Director de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación del citado Comisario Mayor en la actividad de referencia;---

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Ávila, Reino de España, entre los días 20 al 24 de julio de 2026, al señor Sub Director de la Unidad de Vigilancia de Puntos y Aeropuertos Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad

número 4.011.774-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar en el curso referido en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcióñese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación del interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República